



EXPERTO EN TERAPIA DE PAREJA

Septiembre 2013 - Junio 2014

En los últimos años han crecido considerablemente las consultas de terapia de pareja. Los psicólogos y médicos psicoterapeutas necesitamos conocer en profundidad este campo, siendo una tarea que exige formación de una forma diferente a la psicoterapia individual, para que nuestras intervenciones sean de utilidad. Hoy en día nos encontramos con una enorme diversidad de parejas que afrontan cambios significativos tanto sociales como culturales, que influyen directamente en sus dinámicas relacionales y de comunicación tornándolas más complejas.

En este curso estudiaremos las terapias de pareja desde una perspectiva sistémico-constructivista, psicodinámica, psicodramática, cognitivo-conductual, y las aplicaciones en casos específicos con un aprendizaje y capacitación activa y práctica de las distintas formas de intervención psicoterapéutica en los distintos tipos de conflicto en las parejas. Este curso por lo tanto, debe permitir al profesional dotarse de las herramientas terapéuticas necesarias para abordar los diversos problemas que presentan las parejas en consulta.

Contenidos

¿Por qué me tuvo que tocar a mí? Los mecanismos de elección de pareja.

El apego adulto, la relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia después en la elección de pareja y en las dinámicas de pareja.

El maltrato en la pareja. Intervención. Legislación vigente. Casos prácticos.

Terapias sistémicas y de pareja: Evaluación e intervención.

La infidelidad en la pareja. La pareja transcultural.

Técnicas de psicodrama en terapia de pareja. Trabajo con Esculturas. Prescripciones específicas. Trabajo sobre las familias de origen. Sexualidad, intimidad, comunicación: ¿Encuentro o desencuentro?

Terapias de orientación cognitivo-conductual de tercera generación en terapia de pareja.

Técnicas de mediación motivacional estratégica en terapia de pareja.

Amar significa no tener que decir nunca lo siento (y otros mitos en la pareja). Manual de instrucciones sin garantía. Decálogo actualizado de problemas de pareja.

Psicopatología de pareja. TRG (Trastornos en Régimen de Gananciales). La felicidad en la pareja y otros fenómenos extraños.

Fechas: Una vez al mes (viernes de 16:30 a 20:30 y sábados de 10:00 a 14:00) de octubre a junio. 27 y 28 de septiembre, 18 y 19 de octubre, 22 y 23 de noviembre, 13 y 14 de diciembre, 17 y 18 de enero, 7 y 8 de febrero, 7 y 8 de marzo, 11 y 12 de abril, 23 y 24 de mayo, 20 y 21 de junio.

Duración: 100 horas (80 presenciales y 20 de trabajo final y tutoría).

Colectivo al que va dirigido: Licenciados/Graduados en Psicología y/o Medicina y alumnos de último curso. Es necesario realizar una entrevista previa donde se tendrá en especial consideración la formación, terapia didáctica personal, y la motivación para realizar el curso.

Lugar de celebración: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 5ª planta.

Los alumnos pueden solicitar la asistencia al Seminario de Formación Complementaria y al Seminario de Cine, Psicología y Psicopatología. Estas horas se considerarán como horas de prácticas y serán reconocidas en el certificado final del curso. Se celebrará una vez al mes (viernes de 16:30 a 20:30 y sábados de 10:00 a 14:00) de octubre a junio. Seminario de cine, psicología y psicopatología: sábados de 16:00 a 20:00. Fechas: 25 y 26 de octubre, 29 y 30 de noviembre, 20 y 21 de diciembre, 24 y 25 de enero, 14 y 15 de febrero, 14 y 15 de marzo, 25 y 26 de abril, 30 y 31 de mayo, 13 y 14 de junio.

Director: D. José Félix Rodríguez Rego. Psicólogo colegiado M-16850. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Coordinador de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Presidente de la Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia. Secretario General de la Federación de Asociaciones de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España (FAPyMPE).

Profesorado:

Dª Olga Barroso Braojos. Psicóloga colegiada M-20129. Directora Técnica del Área de Igualdad de la Fundación Luz Casanova. Coordinadora y Psicóloga del programa MAR (Servicio Mercedes Reyna Adolescentes, para la atención de adolescentes que estén en relaciones de noviazgo violentas). Coordinadora y docente del Experto en intervención psicológica con víctimas de Violencia de Género del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Dª Carmen Bermúdez Romero. Psicóloga Clínica colegiada M-13427. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Psicoterapeuta reconocida por FAPyMPE. Terapeuta Familiar y de Pareja. Responsable del área de Formación del Instituto de Formación y Tratamiento en Terapia de Pareja, Terapia Familiar Sistémica, Alcoholismo y otras Drogodependencias (ITAD).

D. Guillermo Blanco Bailac. Psicólogo Clínico colegiado M-13473. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Psicoterapeuta reconocido por FAPyMPE. Vicepresidente del Instituto Motivacional Estratégico (IMOTIVA).

D. Eduardo Brik Galicer. Médico psicoterapeuta. Presidente de la Asociación Terapias sin Fronteras. Director de ITAD y del Master en Terapia Familiar Sistémica de ITAD. Terapeuta Familiar y de Pareja.

D. José María Caballero Pacheco. Psicólogo Clínico colegiado M-13005. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Vicesecretario de FAPyMPE. Secretario de la Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia. Sección de Psicología Clínico-Forense de Pericial Corporativa.

Dª Mercedes Díaz Salazar Martín de Almagro. Psicóloga clínica colegiada M-13410. Psicoterapeuta (EFPA). Psicoterapeuta reconocida por FAPyMPE. Vocal de la Asociación para el Estudio de la Psicoterapia y el Psicodrama (AEPP). Docente de la Escuela de Psicoterapia y Psicodrama (EPP).

D. Pedro García Lario. Psicólogo Clínico colegiado M-13438. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Terapeuta Familiar y de Pareja. Responsable del Servicio de Asesoramiento y Ayuda Familiar (SAAF) en el Hospital de la Misericordia. Profesor de Terapia Familiar y de Pareja en Pericial Corporativa.

D. Teodoro Herranz Castillo. Psicólogo Clínico colegiado M-09688. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Presidente de la AEPP. Miembro de la Junta Directiva de FAPyMPE. Profesor en la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid. Director de EPP.

D. Santiago Madrid Liras. Psicólogo colegiado M-20229. Psicólogo Especialista en Psicoterapia (EFPA). Psicoterapeuta reconocido por FAPyMPE. Presidente de IMOTIVA. Mediador Familiar y en las Organizaciones. Mediador Penal con Menores (ARRMI).

Dr. D. José Luis Marín. Médico Psicoterapeuta. Presidente de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia. Presidente de la Comisión de Médicos Psicoterapeutas del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Presidente de FAPyMPE.

Inscripción: Colegiados desempleados/jubilados, miembros de la AEFDP: 700 €. Colegiados y estudiantes: 800 €; Otros: 1000 €. Los interesados deben contactar con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Teléfono: 91 541 99 99 fax: 91 547 22 84; e-mail: formacion@cop.es y solicitar una entrevista previa. Las plazas son limitadas. Los estudiantes de 5º curso deberán justificar documentalmete su condición de estudiantes y presentar su expediente académico. Puede consultar pago fraccionado y programa completo del curso en la página web: <http://www.copmadrid.org>.

Centro: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta. Madrid 28008. Inscrito en el registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001. Persona física responsable del Centro: D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno. Plazo de inscripción: hasta el 30 de julio de 2013. El número mínimo de plazas es de 20 y el máximo de 35. Enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial según Decreto 84/2004 de 13 de mayo de la Consejería de Sanidad y Consumo.